

MODIFICACIÓN 2012
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “BELÉN”

PRIMERA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE LIMACHE
LIMACHE - VALPARAÍSO

En Viña del Mar, a 01 de marzo de 2012, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Directora Regional, doña **PAOLA ÁLVAREZ CAYULEF**, cédula de identidad N° 9.981.031-9, con domicilio en Dos Norte 543, Viña del Mar, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; por una parte; y por la otra, la **PRIMERA IGLESIA EVANGÉLICA BAUTISTA DE LIMACHE**, representada por don **MARIO INOSTROZA LEAL**, cédula de identidad N° 4.198.501-1, con domicilio en calle Dieciocho de Septiembre N° 472, comuna de Limache, en adelante “la Institución”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto “**BELÉN**”, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:

1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$1258.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada normal; y
- \$250.- por cada **NIÑO Y/O NIÑA** beneficiario asistente en jornada de extensión horaria.

2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2012** y el **28 de febrero de 2013**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.


MARIO INOSTROZA LEAL
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN



PAOLA ÁLVAREZ CAYULEF
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRAL




BEVERLY MUÑOZ FAUNDEZ
DEPTO. FINANZAS
CUERPO R.V. REGION